

DERECHO LABORAL
TEMARIO PREPARATORIOS.

PROCEDIMIENTO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

AUTORIDADES.	<ul style="list-style-type: none">- Administrativas: atribuciones, funciones.- Judiciales: atribuciones, funciones.
PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	<ul style="list-style-type: none">- Principios Constitucionales: Artículo 53, con los soportes hermenéuticos: el Preámbulo, artículos 1º., 2º., 17º., 25º., 26º., 29º., 38º., 39º., 48º., 54º., 55º., 56º., 57º.- Principios dogmáticos: Desigualdad compensatoria (interpretación más beneficiosa y aplicación más favorable; in dubio pro operario.), Indisponibilidad de derechos y búsqueda de la realidad (redistribución de la carga de la prueba).- Principios Legales y excepciones:<ul style="list-style-type: none">a.- unidad de jurisdicción y de especialidad,b.- igualdad de oportunidad para las partes,c.- gratuidad,d.- oralidad,e.- publicidad,f.- intermediación,g.- impulso oficioso del proceso,h.- concentración del proceso y de las pruebas,i.- buena fe y lealtad procesal,j.- celeridad y economía procesal,k.- libre apreciación de la prueba,l.- sana crítica,m.- doble instancia,n.- conciliación.
CONFLICTOS DEL TRABAJO.	<ul style="list-style-type: none">- Concepto general, causas, caracteres y clasificación de los conflictos laborales.- Conflictos individuales y colectivos.- Conflictos jurídicos y económicos.
JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA	<ul style="list-style-type: none">- Conceptos generales. Fuero general.- Elementos. Clases de competencias por cuantía, lugar, naturaleza del juicio y los sujetos.- Reclamación administrativa y diferencia con la vía gubernativa
ASUNTOS DE QUE CONOCE LA JURISDICCIÓN DEL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">- Competencia general y factores determinantes de la competencia.

DERECHO LABORAL
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<ul style="list-style-type: none"> - Conflictos jurídicos originados directa o indirectamente en el C. de T. - Acciones de fuero sindical, cualquiera que sea la relación laboral. - Suspensión, disolución, liquidación de sindicatos y cancelación del registro. - Las controversias sobre el sistema integral de seguridad social entre las partes. - La ejecución de obligaciones emanadas de la relación de trabajo y del S. S. S., - conflictos jurídicos originados en el reconocimiento y pago de honorarios por servicios personales de carácter privado, - ejecución de las multas a favor del SENA - recurso de anulación de laudos arbitrales, - recurso de revisión, - La calificación de la suspensión o paro del colectivo del trabajo. - Asuntos excluidos de la competencia laboral.
<p>COMPETENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia por razón del lugar. - Procesos contra municipios, distritos, departamentos y Nación, procesos contra entidades de seguridad social, - Procesos en razón a la cuantía y sin cuantía. - Pluralidad de jueces competentes. - Competencia de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación laboral.
<p>DEMANDA Y CONTESTACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos formales de la demanda. - Presentación de la demanda. - Copias y anexos de la demanda. - Sustitución, retiro, aclaración, corrección y reforma de la demanda. - Notificación del auto admisorio de la demanda. - Requisitos formales de la contestación. - Facultades del demandado. - Inadmisión de la contestación de la demanda. - EXCEPCIONES como mecanismo de defensa y contradicción. Clases de excepciones y oportunidad de tramitarlas.
<p>REPRESENTACIÓN JUDICIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Principio constitucional,

DERECHO LABORAL
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<ul style="list-style-type: none">- Intervención de abogados y excepciones, principales y sustitutos,- Poder y sus clases,- Deberes y responsabilidades de los apoderados.- Representación de las personas jurídicas, y entidades del Estado.- Intervención de los estudiantes de derecho.
MINISTERIO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none">- Principio constitucional,- agentes del Ministerio Público,- intervención del Ministerio Público en defensa de los incapaces y del patrimonio público.
LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	<ul style="list-style-type: none">- Nociones generales,- fines, fundamentos,- diferencias con otros medios alternativos,- omisión de la conciliación, oportunidad.- Conciliación antes del juicio, conciliación en audiencia y procedimiento de la conciliación.- Conciliación prejudicial – Requisito de procedibilidad- Entidades con capacidad para conciliar asuntos laborales.- suspensión de la prescripción- Mérito ejecutivo del acta.
INCIDENTES	<ul style="list-style-type: none">- Concepto,- clasificación,- oportunidad,- trámite y decisión.
NOTIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none">- Concepto,- clases de notificación:<ol style="list-style-type: none">1. Personal,2. por aviso,3. en estrados,4. por estado,5. mediante edicto,6. por conducta concluyente.- Efectos jurídicos de la notificación.- Nombramiento,- intervención del curador ad litem y forma del emplazamiento.
AUDIENCIAS	<ul style="list-style-type: none">- Clases de audiencias y su trámite.- Señalamiento de las audiencias.- Desarrollo de la audiencia y suscripción del acta.

DERECHO LABORAL
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<ul style="list-style-type: none">- Audiencia especial de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio.- Procedimiento para la conciliación judicial- intervención del juez.- Efectos de la conciliación total o parcial.- Efectos de la inasistencia a la audiencia especial, oportunidad de justificación.- Reconocimiento de derechos ciertos e indiscutibles (Ley 1395/10 Art. 47)
EL JUEZ Y SUS PODERES	<ul style="list-style-type: none">- Dirección del procedimiento.- Principio de lealtad procesal.- Decisiones extra y ultra petita.- Lectura Los poderes extra y ultra petita en materia laboral como garantía de la irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales.
LA PRUEBAS EN EL PROCESO LABORAL	<ul style="list-style-type: none">- Medios de prueba en el proceso laboral,- oportunidad de pedir las o aportarlas,- requisitos y principio de inmediación. - La prueba pericial, traslado a las partes, tacha de peritos y su oportunidad, impugnación del dictamen o experticio.- La prueba testimonial, requisitos y la tacha de testigos y su oportunidad.- La inspección judicial, procedimiento y renuencia de las partes y de terceros.- La prueba documental y sus requisitos. - Pruebas extraprocesales aportadas por las partes que han sido tramitadas ante otros jueces o notarios. - Pruebas de oficio y rechazo de pruebas.- Análisis de las pruebas, principio de la libre apreciación de la prueba, casos de excepción.- Pruebas en segunda instancia
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">- Concepto, fundamentos, clasificación requisitos generales de procedencia.- Recurso de reposición, oportunidad y sus requisitos.- Recurso de apelación, oportunidad, procedencia y requisitos.- Recurso de súplica, oportunidad, procedencia y requisitos.- Recurso de queja, oportunidad, procedencia y requisitos.

DERECHO LABORAL
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<ul style="list-style-type: none">- Recurso de anulación, oportunidad, procedencia y requisitos.- Recurso de casación, oportunidad, procedencia, causales, requisitos y trámite.- Recurso de revisión, oportunidad, procedencia, causales, requisitos y trámite.
PROCEDIMIENTO ORDINARIO	<p>EN ÚNICA INSTANCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Forma y contenido de la demanda verbal y levantamiento del acta,- citación del demandado y reconvención,- inasistencia del demandante y el demandado,- audiencia y fallo, conciliación, pruebas- improcedencia de recursos.- Grado de consulta en procesos de única instancia, sentencia C-424/2015. <p>PRIMERA INSTANCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">-Forma y contenido de la demanda,- traslado al demandado y al Ministerio Público,- demanda de reconvención.-Traslado de la demanda,- audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio.- Audiencia de trámite o de pruebas y audiencia de juzgamiento.- Medida cautelar en proceso ordinario.- La consulta, procedencia y requisitos. <p>SEGUNDA INSTANCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">-La apelación o la consulta.- Traslado, solicitud y práctica de pruebas, pruebas de oficio.- Audiencia de fallo,
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	<p>PROCESO EJECUTIVO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Título ejecutivo (clases).- Mandamiento de pago.- Medidas cautelares.- Declaración juramentada de bienes.- Derechos de terceros.- Desembargo y levantamiento del secuestro.

DERECHO LABORAL
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<ul style="list-style-type: none">- Remate y aviso de remate. Bienes situados en distintos municipios.- Notificación y apelación.- Aplicación analógica del Código General del Proceso. <p>FUERO SINDICAL</p> <ul style="list-style-type: none">- Definición de fuero sindical y trabajadores amparados.- Actuación de las organizaciones sindicales <p>- Demanda del empleador: justas causas, inscripción en el registro sindical, traslado, audiencia, excepciones previas, practica de pruebas, fallo y recursos. Inasistencia de las partes.</p> <p>Demanda del trabajador: justas causas, traslado, audiencia, excepciones previas, práctica de pruebas, fallo y recursos. Inasistencia de las partes. La acción de reintegro y la prescripción de la acción de fuero sindical.</p> <p>CALIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN O PARO COLECTIVO DEL TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none">- Causales, finalidad del proceso, demanda, procedimiento. <p>- DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN DE SINDICATOS Y CANCELACIÓN DEL REGISTRO SINDICAL,</p> <ul style="list-style-type: none">- Causales, finalidad del proceso, demanda, procedimiento. <p>- ACOSO LABORAL.</p> <p>Queja de acoso laboral. Tratamiento sancionatorio del acoso laboral. Competencia. Procedimiento sancionatorio. Temeridad de la queja. Sujetos procesales. Caducidad de la queja. Estabilidad derivada de la queja.</p>
<p>ARBITRAMENTO</p>	<p>ARBITRAMENTO VOLUNTARIO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nociones generales,- compromiso o cláusula compromisoria,- designación y reemplazo de árbitros,

DERECHO LABORAL
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<ul style="list-style-type: none">- trámite y adopción del fallo,- forma y mérito del fallo. <p>ARBITRAMENTO OBLIGATORIO:</p> <ul style="list-style-type: none">-Convocatoria, designación y reemplazo de árbitros, trámite y adopción del fallo, forma y mérito del fallo.- Recurso de anulación: Interposición, competencia para conocerlo, trámite, decisión y alcance de la decisión.
--	---